

# EL REINO.

## DIARIO DE LA TARDE.



Año I.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Lunes 21 de Noviembre de 1859.

Redaccion y Administracion, calle de Hita, número 5, cuarto principal.

Núm. 32.

### PARTES TELEGRÁFICAS.

#### DEL EXTERIOR.

**Turin 17.**—Se asegura que Garibaldi deja el servicio militar y se retira á la isla de Cerdeña. Se ha aplazado la marcha de Buoncompagni.

**Zurich 17.**—Banneville, Faeto y Meysenburg, se quedan aquí todavía para el cange de ratificaciones; sus colegas marcharon ya.

**Berna 17.**—El emperador de Rusia ha mandado dar las gracias al Consejo federal por los cuidados prodigados á la emperatriz madre, durante su permanencia en Suiza.

**Paris 17.**—Se asegura que el cardenal Antonelli representará al Papa en el Congreso de Paris.

El *Constitutionnel* dice que en el nuevo consejo del emperador al rey de Cerdeña, solo se debe ver su solicitud por la causa italiana, triunfante en los campos de Italia y sometida hoy al arbitraje europeo.

Ha muerto el coronel Montalembert, que mandaba un regimiento de caballería en la última acción contra los marroquíes.

**Marsella 17.**—Dicen de Constantinopla que Fuad-Baja y Riza-Baja siguen en el ministerio. Todos los ministros aprueban las reformas del nuevo visir.

Los proyectos de reforma en la hacienda y de empréstito, no han bastado á dar subida al curso de los valores.

Por un decreto que condena el lujo y la corrupción de las mujeres, se arregla la cuestión de sus trajes.

Velly-Baja está designado para embajador en Paris.

Se ha conmutado en prision la pena de muerte que recayó contra los conspiradores.

**Berlin 17.**—Nuestro gobierno ha designado la fragata *Gefion* para estacionar durante las hostilidades en la costa de Marruecos. Es la misma en que iba el príncipe Adalberto cuando fué herido por los moros del Riff.

#### DEL INTERIOR.

**Cádiz 20.**—El general en jefe del ejército de África al Excmo señor ministro de la Guerra.—El general Echagüe, desde las posiciones que tomó ayer, me dice á las ocho y media de la mañana de hoy, que continuaba en ellas siguiendo los trabajos de atrinchamiento. El tiempo es fueroso.

**Alicante 20.**—No se han recibido partes de los pueblos invadidos, por lo que se presume continúan sin novedad. El estado sanitario de la capital es inmejorable.

**Gerona 20.**—Hoy ha tenido lugar una solemne funcion religiosa en la catedral de esta ciudad, para invocar la proteccion divina en favor de nuestras armas. Ha oficiado el obispo y han asistido las autoridades y corporaciones civiles y militares. Diariamente se dirigen de los pueblos de la provincia protestas de adhesion á la causa nacional, y ofertas de donativos de toda especie para los hospitales de sangre.

### SECCION EXTRANJERA.

No nos equivocábamos al augurar mal de la candidatura del caballero Buoncompagni para la regencia del centro de Italia, no obstante haberle sido delegada por el mismo príncipe que habia merecido el sufragio unánime de los patriotas italianos. Su primera consecuencia ha sido el que Garibaldi haya resignado el mando superior de las fuerzas de la liga, anunciando que se retira á la isla de Cerdeña, donde de seguro no piensa contribuir mucho á la regeneracion de Italia, objeto constante de todos sus esfuerzos. Por otra parte, todas las noticias que se reciben en la península están contestes en que el horizonte se oscurece allí hasta el punto de amenazar con el estallido de una gran tormenta. Francia no es ya popular entre los italianos; por el contrario, la acusan de abandonar la causa de su libertad é independencia, con la misma facilidad que la habian aclamado generosa libertadora; y todo indica que por poco que vayan marchando así las cosas, Piamonte se verá envuelto en el mismo anatema.

En presencia de tal situacion, cuyas complicaciones se achacan á los manejos de la diplomacia, el caballero Buoncompagni ha creído prudente aplazar el viaje que se nos dijo se disponia á realizar para presentarse á las asambleas populares revestido con la confianza del gobierno sardo, en lo cual creemos que ha hecho bien, conformándose á obrar segun las circunstancias. Al mismo tiempo, los diarios semi-oficiales de nuestro vecino imperio declaran que el gabinete de las Tullerías desaprueba lo mismo la eleccion de este personaje que la del príncipe de Carignan, y por cierto que es muy digno de notarse el modo con que lo dicen.

Segun *Le Constitutionnel*, Francia tiene las mismas objeciones que hacer en ambos casos; pero segun *La Patrie*, no solamente el gobierno francés ha disuadido al de Turin de semejante combinacion, sino que este ha tomado sobre sí el compromiso de oponerse á la eleccion del caballero Buoncompagni. Aserto es este que apenas puede comprenderse, no suponiendo, como no es posible suponer, que el príncipe de Carignan delegara la regencia sin haberse antes puesto de acuerdo con el rey Victor Manuel, y mucho menos que el gobierno de aquel monarca se comprometiera á nada sin su consentimiento. Tal vez *La Patrie* haya querido dar á entender que Cerdeña desiste de la segunda eleccion como

de la primera, por complacer á Francia, su poderosa aliada; y si así deben comprenderse sus palabras, preciso es reconocer que la noticia tiene su importancia.

De todos modos, siempre resulta que la proclamacion de la regencia de la Italia central queda anulada, y por tanto, que el primer efecto de la libre emision de la voluntad de los italianos que tanto ansian presentarse á la consideracion de Europa con el prestigio de un grande acto, es la decepcion consiguiente á un amargo desengaño. Los amantes de la causa italiana acusan á la diplomacia, quien, en su concepto, exagera la mision á que está destinada, suscitando complicaciones de difícil arreglo, lejos de dejar á los pueblos el cuidado de encaminar sus destinos como mejor lo entiendan.

Antes de saber cuál será el fallo del futuro Congreso, se adelantan á protestar contra la idea de que se pueda imponer á la Italia central un orden de cosas contrario á lo que desea, y hasta aplauden que los patriotas rechacen el proyecto de la confederacion concebido por el emperador de los franceses como el mejor medio de resolver el conflicto. Sin embargo, esos mismos partidarios de la revolucion que Piamonte ha iniciado, son los que invocan la autoridad de la grande Asamblea de diplomáticos, contra las pretensiones de Austria, las religencias de Roma y los temores de Nápoles. Cuando esperen el triunfo, la intervencion de la diplomacia consagra sus deseos; cuando se consideran vencidos, prescinden de la fuerza de los pueblos, y en todo ven cálculos nefandos fraguados para consumar la opresion de un pueblo digno de todas las simpatías.

No somos nosotros de los que menos las sentimos hacia Italia, lo decimos sinceramente; pero esperamos su regeneracion política por muy distinto camino. Somos de los que ven profundos trastornos en las revoluciones, no bienes sin cuento; y como la que amenaza desencadenarse en la península puede extenderse á todo nuestro viejo continente, no deseamos que prevalezcan las ideas de los que la dirigen. El giro que de algunos dias á esta parte han tomado las cosas, nos ha hecho presentir que el desenlace de la situacion será probablemente conforme á lo que apetecemos, y nos lisonjearia mucho que así sucediese.

Entretanto, si hemos de juzgar por el lenguaje de algunos de los periódicos de Paris y Londres, las relaciones entre Francia y la Gran Bretaña no son muy satisfactorias. Del otro lado del estrecho de la Mancha no se piensa ni se habla más que de una invasion. *John Bull* se agita, dice que no teme, y se prepara. El *Observer*, diario ministerial, olvidando la gravedad que este carácter da á sus palabras, ataca con gran virulencia al gobierno francés. El *Times*, que para asuntos de semejante naturaleza se cree más autorizado que ningun otro, como eco fiel de la opinion, acusa al gabinete de las Tullerías de excitar con propósito deliberado el espíritu de rivalidad y odio de los dos pueblos que se habian adormecido durante una paz de cuarenta y cinco años, trueno contra el deseo de querer vengar el desastre de Waterloo y... pero ¿á qué cansarnos? Fácilmente se concibe lo que se ocurrirá al periódico aludido haciendo variaciones sobre este tema.

Debemos decir, en honra de la verdad, que el *Morning-Post* y el *Daily-News* desaprueban altamente los furibundos ataques del diario de la *City*, protestando del deseo que Inglaterra tiene de vivir en paz con sus vecinos. El *Morning-Post* dice con gran formalidad: «Podemos estar un dia en guerra con Francia; pero no será á consecuencia de una invasion instantánea, inesperada.» Nadie habrá tenido, bien puede asegurarse, idea tan peregrina.

A su vez los periódicos franceses juzgan no solo inconvenientes los ataques de los de Londres, sino intempestivos y peligrosos, tanto más cuanto que ni el *Daily-News* ni el *Morning-Post* se toman el trabajo de negar lo que afirman sus colegas. Todas estas circunstancias, unidas á la de haberse recomendado en Francia la moderacion á la prensa en lo que se refiera á Inglaterra, prueban lo delicado de la situacion. Veremos en qué viene á parar al fin.

De Berlin escriben que la proposicion formulada por Prusia en Francfort para restablecer la Constitucion de 1831 en la Hesse Electoral, ha sido apoyada por Weimar, Gotha, Oldemburgo, Brema, Lubeck y Hamburgo. Sabia de antemano el gobierno que no obtendria mayoría, ni podria contar con el concurso de Austria.

La Dieta ha acordado someter nuevamente el asunto al examen de la comision, habiendo votado en favor de este extremo el representante del elector de Hesse, con la reserva terminante de que á pesar de semejante acuerdo no se pondria en duda la fuerza obligatoria de la resolucion federal de 1852.

Añaden que el conde Karoly, y no el de Thun, reemplazará al baron de Koller en la legacion de Austria en Berlin, y que no es cierto que M. de Budberg haya sido nombrado embajador de Rusia en Paris en lugar del conde de Kisseleff.

Por su parte, el *Noticiero de Hamburgo* publica

algunos pormenores acerca de los votos emitidos en la última reunion de la Dieta en la cuestion de la Hesse Electoral:

«El Austria, dice, se ha mostrado satisfecha de los trabajos de la comision; empero como las concesiones del gobierno electoral se extendian algo más de lo que esperaba, se decidió por la revision.

Meiningen y Altenburgo votaron en el mismo sentido que Austria. El representante de Baviera, que carecia de instrucciones, se adhirió al voto de Sajonia, que solicitaba que se conservasen, en cuanto fuese posible, las disposiciones que no estén en contradiccion con la ley federal de la Constitucion de 1831. El Mecklenburgo declaró hallarse conforme en principio con lo propuesto por la comision, si bien optaba porque se efectuasé la revision.

Algunos otros gobiernos se conformaron con las razones expuestas por Austria, y entre ellos Baden. Las cuatro ciudades libres y Oldemburgo votaron con la Prusia, al paso que Weimar y Gotha opinaron por la supresion de la Constitucion de 1852, y de las leyes que á ella se refieren.»

La *Gaceta nacional de Viena*, asegura que se habian publicado los nombres de los individuos de la comision instituida en virtud del decreto autógráfico de 11 de Noviembre para revisar los presupuestos de ingresos y gastos. Dicho periódico no dice cuáles son sus nombres, sino que la comision presidida por el baron de Schlechta-Wschehrd se compone de altos empleados de los diversos ministerios.

Por el telégrafo se sabe que en Constantinopla Fuad-Baja y Riza-Baja continuarán ejerciendo sus cargos en el ministerio, y que todos los ministros se adhieren á las reformas del nuevo visir.

Se ha aprobado el impuesto territorial por los propietarios europeos, que confian en que su derecho de propiedad será desde ahora reconocido.

Los proyectos de reorganizacion económica y de empréstito han logrado reanimar el curso de los valores públicos.

Se asegura que Velly-Baja volverá á desempeñar la embajada otomana en Paris.

A los sentenciados á muerte ó galeras por el delito de conspiracion, se les ha conmutado sus penas en la de cárcel, y han salido ya para diferentes fortalezas.

Atendidas las circunstancias que estamos atravesando, y congratulándonos de que en el extranjero se haga justicia á los verdaderos sentimientos que animan al pueblo español, á continuacion insertamos un artículo que *La Patrie* de Paris ha publicado con el título de *El renacimiento de España*, concebido en los términos siguientes:

«El genio del patriotismo recorre en este instante la España de un extremo á otro: el solo rumor de la guerra con Marruecos, ha bastado para levantar y electrizar la nacion entera.

En este admirable movimiento, que parece una insurreccion, la España de hoy se ha convertido de repente en la España de otros dias.

Chateaubriand tenia razon al decir que podia esperarse todo de un pueblo que, habiendo perdido sus riquezas, conservaba la fé y el honor: España no se habia degradado en su larga caida.

La época actual es decididamente favorable á la Europa meridional. No faltaban historiadores, filósofos y hombres políticos que proclamaban que el Mediodia de Europa padecia una esterilidad incurable, y que estaba destinado á pasar de un momento á otro de la esterilidad á la muerte; que la España y la Italia no eran más que sombras; y sin embargo, Italia se ha levantado llena de fuerza, dando al mundo el admirable espectáculo de un pueblo que, oprimido ayer, emprende entusiasta y prudentemente la obra de su regeneracion, al mismo tiempo que España parece renacer, y que la expedicion á Marruecos le recuerda la antigua guerra contra los moros.

Esto es muy sencillo, cuando se considera que España, aun en su misma decadencia, ha estado siempre protegida por sus gloriosos recuerdos, y que aun quedándose atrás en la carrera de los adelantos modernos, aun aislándose casi del movimiento de la civilizacion, no habia renunciado nunca á su antiguo ideal de grandeza y heroísmo. El Cid ha sido siempre su héroe, y harto ha podido decir un historiador elocuente que «España ha tenido la envidiable dicha de no verse atargada por una tímida clase media, de no verse corrompida por un feudalismo avariato; y que desde el instante en que, venciendo todos los obstáculos, encuentre su camino y comprenda su nueva mision, tendrá más probabilidades que ninguna otra nacion de avanzar sin tropiezos y de marchar siempre adelante.»

Todo el mundo sabe que el fondo de las costumbres españolas está constituido por un verdadero espíritu de igualdad, y que ningun pueblo ha podido llamarse con mayor razon un pueblo de nobles; porque durante la larga serie de siglos en que ha luchado contra los moros, cuando España tenia que reconquistar su suelo, su religion y su nacionalidad, es decir, las tres cosas santas que constituyen la vida de un pueblo, todo español era soldado, siendo cristiano, y todo soldado llegaba, peleando, á caballero. De ahí ha nacido ese espíritu de igualdad que no se encuentra en ninguna otra parte tan profundamente arraigado; de ahí también ese orgullo de los más pequeños y de los más pobres, y ese amor á la independencia individual, que son los rasgos distintivos del carácter español.

Ciertamente, era muy difícil que semejante pueblo perdiese nunca su energía; no ha sido esta la que ha faltado á España; la historia moderna nos suministra hartas pruebas de su valor y de la fuerza de sus resoluciones. La desgracia de España ha consistido en que en un momento dado se ha encerrado dentro de sí, y ha parecido desentenderse de los destinos generales del mundo. Y ya se sabe que un pueblo que no se ocupa más que de sí mismo, que no atiende á las cosas exteriores, más que otra cosa, parece un hombre que no atiende más

que á sus intereses y á sus ideas, y á quien por tanto faltan la expansion y la fecundidad.

Pues bien: España va á salir, por medio de la guerra actual, de esa triste y falsa posición en que se gasta su energía en las disensiones intestinas y en las luchas de los partidos. El entusiasmo unánime con que España acaba de acoger la expedicion á Marruecos, es un síntoma feliz que anuncia la conclusion de las antiguas luchas estériles, y que reconcilia á todos los partidos por medio del patriotismo.»

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

### SECCION OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### EL REINO.

MADRID 21 DE NOVIEMBRE DE 1859.

Nos hallamos en una situacion penosa. Deseamos, tenemos la obligacion de condenar el espíritu anti-patriótico, la inconcebible debilidad que revelan algunas de las notas publicadas en la *Gaceta de Londres*; y se nos hace al mismo tiempo muy duro creer que un gobierno español, en circunstancias como las presentes, se haya colocado por ofuscacion ó por torpeza, sin necesidad ninguna, en la deplorable situacion en que aparece desde que salieron á luz esas malhadadas notas.

Nosotros, que en ley de justicia no podemos ser tenidos por impacientes; que en este importantísimo asunto hemos llevado la prudencia más allá de lo que se acostumbra y aun de lo mismo que está en el interés de los periódicos, tenemos todavía mayor razon que nadie para deplorar lo que está pasando, para sentir lo equivoco de la situacion en que nos ha colocado la buena fé con que hemos dado crédito á los anuncios y ofertas de los periódicos semi-oficiales.

Recordaremos lo acaecido, á fin de que pueda apreciarse con exactitud el legítimo fundamento de nuestras quejas. Por lo mismo que se trata de un negocio en que está interesado el honor de España; que tiene el privilegio de absorber hoy la atencion general, y que ha sido como chispa eléctrica destinada á inflamar nuestro adormido espíritu público, concentrando todas las voluntades en un mismo punto, y ofreciendo á la consideracion de las demás naciones ejemplos de que no nos juzgaban capaces, tenemos gran interés en dejar bien deslindada nuestra situacion, y en que nunca pueda tacharse nuestra conducta de precipitada, de injusta, de contraria en nada á lo que dicte el más acendrado patriotismo.

Hé aquí, pues, la historia de lo ocurrido:

Pendientes aún las negociaciones con el emperador de Marruecos, más de una vez corrieron voces (que los órganos del ministerio se apresuraban á desmentir) de que Inglaterra tomaba cartas en el asunto de una manera muy eficaz; de que favorecia más ó menos directamente la causa de los berberiscos; y de que tenia para con España exigencias desmedidas, y las formulaba en despachos cuyo altanero lenguaje no era posible tolerar. Hasta hubo un dia, y nosotros fuimos los primeros á dar la noticia con las salvedades convenientes, en que el ministro de la Gran-Bretaña cerca de S. M. C. y los demás individuos de su legacion se negaron á recibir á cuantas personas fueron á visitarlos, dejando entrever, á pesar de la reserva diplomática, que acaso estaba próxima la hora de un rompimiento y de su marcha de esta corte.

Confesamos que esta noticia, en medio de las serias complicaciones que de realizarse el hecho habria podido suscitar (complicaciones nada liasonjeras por cierto para los que ven la gravedad de los negocios políticos á su verdadera luz), nos produjo, á pesar de todo, cierta especie de satisfaccion; porque decíamos para nosotros:—cuando el ministro inglés en Madrid se apresta á pedir sus pasaportes, claro está que ha manifestado á nuestro gobierno exigencias inatendibles, y que este ha tenido la noble entereza de rechazarlas.—Y como sabíamos que la razon estaba toda

de nuestra parte en los asuntos de Marruecos, pensábamos que este era siempre un gran elemento para salir bien del mal paso en que pudiera meternos la enemistad de Inglaterra. Además, recordamos el año 48 y el nombre de Bulwer; y pensamos que en aquella época el coloso de los mares no habia pasado todavía por el crisol de la sublevacion de la India ni de la guerra de Crimea, que han rebajado tanto á la faz del mundo los quilates de su temido poder.

Sin embargo, M. Buchanan y su legacion no se movieron de Madrid; los periódicos de oposicion dieron la voz de alerta sobre la ingerencia de Inglaterra en nuestras diferencias con Marruecos, y los órganos semi-oficiales del ministerio negaron, poseídos de indignacion, tachando de malos patriotas á los que acogian tan infundados rumores, que Inglaterra nos hubiese pasado notas duras y que las hubiéramos contestado con humildad.

De quién era entonces la razon han venido ya á demostrarlo palmariamente las notas recién publicadas en los periódicos extranjeros.

Nosotros supimos entonces con exactitud lo que realmente pasaba; y sin embargo, no quisimos hacer, no hemos hecho todavía uso de ello para aumentar el clamor que se ha levantado en todas partes, sin distincion de opiniones políticas (contándose entre los censores amigos íntimos del gobierno), contra el papel que hemos representado, á juzgar por lo que hasta ahora conoce el público, en la correspondencia seguida con Inglaterra.

Persuadidos de que no es lo mismo hablar sin más responsabilidad que la opinion propia, que negociar siendo responsable de altísimos intereses; conociendo las malas artes de que en ocasiones se ha valido la Gran-Bretaña, guiada por su egoísmo, y no pudiendo dar crédito á lo mismo que estábamos viendo, porque hay momentos supremos de la vida en que los deseos se convierten en esperanzas,—esperamos que alguna circunstancia imprevista, que alguna declaracion autorizada, que algo, en fin, viniese á templar el mal efecto que nos habian causado las notas de la *Gaceta de Londres*, colocándonos en el debido lugar, esto es, en que acababa de conquistarnos tantas simpatías á los ojos de la Europa entera.

La declaracion no se hizo esperar mucho tiempo. Los órganos del gabinete, conociendo el mal efecto que habia causado en la opinion general el contexto de las notas publicadas en Inglaterra, y no atreviéndose á defenderlas tal y como han salido á luz, porque la condescendencia tiene un limite, y hay cosas que no son ni siquiera defendibles cuando se da con hombres que no han cerrado el corazon á las inspiraciones del patriotismo, se apresuraron á decir que en los documentos maliciosamente publicados por el gobierno inglés, habia alteraciones y omisiones de mucha cuenta, y sobre todo, la de una nota que deja nuestra dignidad nacional en su verdadero punto.

Nadie más interesado que el gobierno en publicar inmediatamente esa nota, en restablecer auténtica y oficialmente la verdadera leccion de todas las publicadas; porque nadie sino él está en la actualidad siendo responsable á los ojos del mundo de un proceder mal conocido, nadie sino él está sufriendo las consecuencias de la animadversion que han causado en toda España los documentos que han tenido á bien publicar nuestros aliados los ingleses. Y á pesar de que esta consideracion es tan obvia, y de que nosotros, y con nosotros casi todos los periódicos de todas las opiniones, la hemos sometido una y muchas veces en son de amigos al juicio del gobierno, las ofertas de publicidad han ido tambien repitiéndose, añadiendo dilacion á dilacion, plazos á plazos, como si fuese menor la ansiedad pública y no hubiera de estimularse cada vez más con semejantes demoras. El último de los indicados por los diarios semi-oficiales se extendia hasta el momento en que las tropas españolas atravesasen el Estrecho: al decir del gobierno mismo, antes habria sido inconveniente.

Nuestros soldados han pasado ya el Estrecho. La *Gaceta* de hoy da razon de estar ya atrinchándose en el Serrallo, posicion de que han desalojado á los marroquíes el dia de nuestra Reina; y sin embargo, la nota ofrecida no se publica. ¿Será, como ya lo han dado á entender

algunos periódicos, que no exista ni haya existido jamás semejante nota? No podemos creerlo de ningún modo; aunque se nos tenga por con fiados en demasía, no queremos ni siquiera sospecharlo.

*El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.*

El silencio de la prensa periódica acerca de las disposiciones publicadas en la *Gaceta*, suele ser invocado frecuentemente por los diarios ministeriales como señal de asentimiento y aprobación.

Hasta cierto punto, la consecuencia deducida por los periódicos del gobierno debiera ser exactísima. La prensa de oposición y la imparcial tienen el sagrado deber de analizar y contradecir los errores oficiales de mayor ó menor trascendencia: pudiera, por consiguiente, inferirse que cuando nada es objeto de su censura, nada han de tener que censurar.

Esta argumentación, sin embargo, adolece de un vicio muy patente. Aunque la sana crítica sea el primero y más saludable de los deberes de la prensa periódica, es una verdad tan palmaria como desconsoladora que los deberes de todo género no siempre puntualmente cumplidos, sino que, por el contrario, se dejan en descubierto, con harta frecuencia, por motivos más ó menos disculpables.

El Reino, que procura descártar de sus columnas las enojosas cuestiones de personas, tiene más espacio para consagrarse á los fecundos asuntos doctrinales, y su redacción preferirá constantemente estas discusiones á las ardientes contiendas de la política estéril.

No ha de pasar, pues, desatendida una real orden comunicada por el ministerio de la Guerra al capitán general de Filipinas y publicada en la *Gaceta* del miércoles, que resuelve la instancia de un segundo comandante de infantería retirado en aquel archipiélago, concediéndole el goce en España de su retiro ultramarino, y haciendo extensivo este derecho á los militares de su clase que lo soliciten.

La pretension del segundo comandante no se ha resuelto, en verdad, atropelladamente: cerca de dos años ha durado la instrucción de este importante asunto: en Febrero del año último elevó al gobierno el capitán general de Filipinas el expediente promovido por el segundo comandante, y ha sido sucesivamente sometido al superior criterio del tribunal Supremo de Guerra y Marina, al de la dirección general de Ultramar, y al de las secciones de Guerra y Marina y Ultramar del Consejo de Estado. No se puede llevar más allá la madurez, Veamos ahora si la resolución es atinada y se apoya en razones sólidas ó incontestables.

Muy sospechoso es, á la simple lectura de la *Gaceta*, que esas respetables corporaciones no puedan exponer otro fundamento en ayuda de la real orden que el de estar concedido el mismo derecho á los empleados civiles. ¿De cuándo acá se pretende semejante asimilación? ¿Por qué se cierran los ojos para aceptar en la milicia una innovación extraña, fíando su acierto al criterio civil?

Esta cortesía militar ha sido, tal vez involuntariamente, en sumo grado punzante y epigramática, porque puede traducirse con la mayor exactitud en el siguiente raciocinio: si es absurdo lo establecido para las clases civiles, el absurdo será menor con aplicación á las clases militares, toda vez, dice la real orden, que los sueldos de estos son comparativamente mucho más reducidos. No puede pedirse una condenación más explícita, ni en ningún otro caso podrá lamentarse con mayor motivo, que los altos cuerpos del Estado emitan sus importantes pareceres fundados en razones especiosas y contraproducentes.

Hace muchos años que viene clamándose contra los abusos de los derechos pasivos de Ultramar. En Enero de 1845 se expidió un real decreto para que los individuos de las clases pasivas disfrutasen sus habéres en la provincia ultramarina donde hubiesen ejercido sus cargos. Esta disposición era notoriamente irritante, porque convertía la recompensa de reconocidos servicios en un verdadero ostracismo, solo por evitar las anomalías que resultaban de la diferencia de habéres, para que no se viese que el cesante disfrutaba de mayor sueldo que el empleado peninsular de la misma clase en activo servicio. Es, á la verdad, extraño que un subalterno cesante ó jubilado tenga más haber que sus superiores en situación activa. No debiera esto consentirse de modo alguno en un buen régimen administrativo.

Desgraciadamente, con el decreto de 1845 se hería demasiado la dificultad; no se hería con el tacto y prudencia convenientes para evitar tan extraño contraste, ni hasta ahora se ha mediado el mal por ningún otro camino, á pesar de que la solución es tan obvia como sencilla. El árduo problema puede llanamente y sin embarazo resolverse así: si el inconveniente nace del diferente valor del dinero, páguese al que

vive en Ultramar al respecto de aquellos tipos, y al que se traslada á la península como se paga á los que viven aquí.

De este modo no se habria visto á un regente cesante de audiencia de Ultramar con más haber que los activos de España, ni otras discordancias de mucho más bulto: juez de primera instancia conocemos que disfruta, como juez, cesantía de ministro de la corona, 30,000 reales, cuando los magistrados de la península no tienen este sueldo en servicio activo.

De semejantes absurdos hacen otros despropósitos análogos: si al juez de primera instancia ó alcalde mayor ultramarino le nombran regente de la audiencia de Madrid, debería rehusar el cargo, como no se le diese en comisión; y en la dirección general de Ultramar hemos visto á muchos empleados de escala subalterna en aquellas provincias, que no han querido ser jefes de la propia dirección general, sino con la misma cualidad de en comisión.

El espectáculo es ciertamente perturbador, pero el remedio es sencillísimo. Ya no es necesario ofrecer ventajas á los empleados de Ultramar. Sin estímulos de ninguna clase se prestan multitud de individuos de todas las carreras á pasar á aquellas islas, y así vemos que no solo se ha privado de derechos pasivos á los de nueva entrada, como en la península, sino que se ha exagerado esta economía hasta la injusticia, pues que se ha llevado á cabo con fuerza retroactiva, defraudando en su justa esperanza á los que se embarcaron bajo la garantía del real decreto de 1828, que era la ley vigente.

No pedimos nosotros que para corregir tantos casos excepcionales y gratuitos, se cometa ninguna arbitrariedad, ni menos pretendemos que se cumpla el real decreto de 1845: á todos los pasivos les reconocemos el derecho de escoger el lugar de su residencia. Pero, ya que se ha prescindido de toda consideración en cuanto al abono de años de servicio, exagerando para los empleados de Ultramar las novedades y restricciones establecidas para los de la península, reclamamos con mayor fundamento que se apliquen las reglas del buen sentido al pago de los habéres, guardándose escrupulosamente la más estricta igualdad.

Esto podrá resentir á una docena de personas influyentes; pero no se resiente la justicia. Si un cesante civil viene á la península, páguesele como aquí se paga á los cesantes de su clase; si el militar retirado pretende volver á España, páguesele igualmente como aquí se paga á los retirados de su graduación, en vez de resolverse que se haga extensivo á las clases militares el arbitrario desconcierto de las clases civiles de Ultramar; como lo determina la real orden expedida por el ministerio de la Guerra, que nos ha sugerido estas líneas.

*El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.*

El *Diario Español* de ayer tiene la bondad de consagrarnos los párrafos que trasladamos á continuación. Los insertamos íntegros, por las declaraciones tácticas que contienen, y porque así podrán los lectores de EL REINO juzgar mejor la imparcialidad y buenos modos de nuestro amable colega. Dicen así:

«Cándida en extremo nos parece la admiración que nuestro novel colega EL REINO manifiesta al ver la respuesta que nosotros, y con nosotros algunos periódicos adictos al ministerio, hemos dado á los que, sin conocer en totalidad las notas que han mediado entre los gabinetes de Madrid y Londres, con motivo de la cuestión de Marruecos, se han apresurado á increpar á aquel y á llamar sobre su cabeza las iras de la nación entera.

«Coro armonioso llama con sin igual travesura EL REINO á las justas observaciones que aquella impaciencia, ó por mejor decir, aquella agresión immotivada nos arrancó. No es extraño que EL REINO, como nuevo en las lides periodísticas, quiera ganar en ellas fama de decidor y oportuno, y aun darse cierta autoridad; pero al menos en esta ocasión hubiera podido escoger mejor sus chistes y el asunto que á ellos da lugar, á pesar de que ignoramos el derecho en cuya virtud reparte elogios y censuras á periódicos que no le reconocen seguramente la cualidad de maestro.

«Una sola respuesta había para los periódicos que, como EL CONCIUDADOR, no bien la prensa inglesa, poco digna de suyo, hubo dado á luz la mencionada correspondencia, les faltó tiempo para insertarla en sus columnas, sin acompañarla de los más leves comentarios, y era la de exhortales á que aguardaran con paciencia á la publicación de la versión española y de la correspondencia en totalidad; exhortación que estaba indicada de suyo, y á la que no debieron dar lugar. ¿Dónde está, pues, el motivo para que EL REINO se asombre de que los periódicos ministeriales expresen todos una misma idea? Si á esto llama coro armonioso, permítanos que calificuemos de inarmónica algarabía la que él y otros colegas de la oposición están moviendo con motivo de las notas del ministro de Estado sin conocerlas tales como son en sí, y sin estar enterados de ninguno de los pormenores de esta importante negociación.»

Perdonamos de buen grado á EL *Diario Español* la injusticia con que nos califica, desentendiéndose de lo que repetidas veces hemos dicho; esto es, que no somos de oposición, tal como hoy se entiende esta palabra, aunque no nos extasiamos ante el espectáculo de todo desatino gubernativo.

Si coro es un conjunto de voces que cantan armónicamente, ¿qué otro nombre que el de coro armonioso cuadraba á la expresión de una misma idea, formulada en un mismo día, y con las mismas palabras, por diferentes periódicos adictos al ministerio? Si alguna travesura hay en esto, no estará ciertamente en EL REINO, sino en los que han producido, sin previo acuerdo, la notable coincidencia que ha formado el coro armonioso de que se trata.

Por lo demás, EL *Diario Español* desmiente su perspicacia cuando asegura que no conoce el derecho en virtud del cual repartimos elogios y censuras á periódicos que no nos reconocen la cualidad de maestros. El derecho, sin embargo, no puede estar más patente: es el mismo de que usa EL *Diario Español*, con la moderación que le caracteriza, para censurar ó aplaudir á quien tiene por conveniente. En cuanto á los periódicos que no nos reconocen la cualidad de maestro, hacen muy bien, y proceden como discretos, no reconociendo lo que ni somos ni hemos pretendido ser.

Fuera de que EL REINO toma demasiado en serio las cosas públicas para obrar con ligereza y echársela de picarillo, y no podría en ningún caso imitar la travesura de ingenio y el delicado afecismo que están como vinculados en EL *Diario Español*.

Hemos visto con mucho gusto que LA *Época* se hace cargo en su número del sábado del primer artículo que EL REINO publicó el viernes sobre tarifas de derechos de consumos, prometiendo contestarnos, y adelantando desde luego la idea de que le parecen exagerados nuestros cálculos.

Damos, ante todo, las más sinceras gracias á nuestro colega por las frases corteses y hasta benévolas que con tal motivo nos dirige, asegurándonos que nos será muy satisfactorio entrar con él en la polémica que nos anuncia, persuadidos de que, siendo tan concienzuda como la importancia del asunto lo requiere, y tan mesurada como debemos esperar de quien, al anunciárnosla, lo ha hecho en términos tan conformes con los que EL REINO quiere y se propone emplear en todo género de discusiones, ha de resultar la luz que permita ver muy claro un asunto que aun juzgamos bastante oscuro, y ha de sacarse también de nuestros debates algún provecho para el gobierno y para el país, único objeto que EL REINO se lleva al tomarse el impropio trabajo que se toma.

No concluiremos estos renglones sin dar á nuestro ilustrado colega un consejo, aunque nos diga que «nos dejamos llevar demasiado de nuestras opiniones ex cathedra» con cuyo recuerdo no crea que nos ofendemos, ni mucho menos. Si, como nos lo promete y lo deseamos, cumple su oferta, le aconsejamos que mire bien nuestros números y cálculos; que reflexione sobre ellos y sobre las observaciones que los acompañan; y que mire y reflexione también sobre los que le suministren para salir airoso de su empeño. Podrá ser que EL REINO esté ofuscado, pero cree que no es empresa fácil rebatir victoriosamente los números, cálculos y observaciones sobre tarifas de consumos que consignó en sus números del viernes y del sábado, ni los que consignará todavía sobre esta materia y sobre otras no menos interesantes.

Á las dos recogidas de LA *Época*, de que no ha mucho dimos noticia, hay que añadir hoy otra, suñida en la mañana del sábado por LA *Correspondencia de España*, y los blancos con que en la noche del mismo día se repartió el *Correo Autógrafo*. Como advertirán nuestros lectores, los secuestros de los periódicos que más se distinguen por su amor al gobierno, van picando en historia.

También EL *Estado* fué víctima del lápiz del fiscal el viernes en dos ediciones que obtuvieron la misma suerte, y EL *Conciudador* de ayer.

Hay más. EL *Norte de Castilla* se queja amargamente, en una comunicación que su director nos remite, por las vejaciones que según dice le ocasiona el rigor de la primera autoridad de aquella provincia, tachando no solo artículos, sino hasta inofensivas gaceticillas, y dando otras órdenes verbales que impiden su circulación.

En la parada que se verificó anteyer, las tropas desfilaron delante del general en jefe del primer distrito militar, señor marqués del Duero, D. Manuel de la Concha, y llamó la atención la compañía de la escuela de Getafe, cuya segunda mitad, llena de entusiasmo, viveza y disciplina, se componía toda de alumnos de corta edad, los cuales marchaban con aire, precedidos de una charanga y mandados por sus oficiales naturales.

El sábado, ayer y hoy se habrán celebrado rogativas en todas las iglesias de Madrid, para implorar los divinos auxilios en favor de las armas españolas en la guerra con el imperio de Marruecos.

Á las tres cumplimentaron el sábado á S. M., con motivo de ser sus días, todos los ministros excepto el conde de Lucena, que debió hacerlo por telégrafo.

El cuerpo diplomático español acreditado cerca de las diferentes naciones de Europa, felicitó antes de ayer á S. M. por medio del telégrafo.

El infante D. Sebastian, correspondiendo á la cariñosa bondad con que la Reina mira á toda la real familia por lo que participa S. A. de sus aten-

ciones y cuidados desde su aparición en la corte de España, manifestó no há mucho los sentimientos nobles de que se halla poseído ofreciendo á S. M. el día de su cumpleaños un brazalete de riqueza y primor, y al Rey una preciosa petaca. Antes de ayer, en atención á ser los días de la augusta Isabel, S. A. R. la ha regalado una elegante sombrilla, de delicados adornos y de subido valor. En este objeto, muestra sencilla del acreedor amor que el infante profesa á la Reina, se advierte el gusto y la inteligencia en las artes que tanto distinguen á S. A.; pues sobre el puño de lápiz-lábuli, coronado de brillantes, resaltan unos bellos grupos de figuras de oro esmaltado de tamaño microscópico, y en el palo de marfil se ostenta una culebra enroscada, también de esmalte. La parte superior de la sombrilla guarda relación con el resto por su caprichosa novedad.

S. A. ha consagrado, asimismo, un recuerdo á la tierna infanta Isabel, enviándole un reloj de oro de tamaño diminuto, obra de mucho mérito.

Por de más está añadir que S. M. ha recibido complacida las memorias del infante D. Sebastian, elogiando como se merece la que le fué presentada el sábado con el fausto motivo indicado.

Las siguientes noticias relativas al arsenal de la Carraca, que publica un periódico, no dejan de ser interesantes:

«Las cañoneras son 24. Son barcos de las cargas de sal y de la puerta de Sevilla, de Cádiz: montan 12 de ellas, obuses de 22 centímetros, ó sean 9 pulgadas, y peso de 27 quintales, fundidos últimamente en Sevilla, sistema Velentros, que llevan una cuarta parte del largo de la pieza sólida en la parte de la recámara para disminución del retroceso. Son para fuegos curvos, y su alcance de 3,500 metros, segun las pruebas que se han hecho á bordo de una de las cañoneras. Las otras 12 montan cañones de á 32, núm. 4, peso 35 quintales. Todas ellas llevan montadas las piezas á proa, para lo cual se les han abierto compuertas.

Las mandan tenientes y alféreces de navío; llevan 16 marineros, cuatro soldados, un patron y un condabate. Muchas de ellas llevan el aparejo de balandra, y las demás de falucho, que era el que tenían: llevan 20 remos, y armamento para la gente, 12 carabinas. Van pintadas color aplomado, con su número en la mura y aleta.

Hay además 30 balsas de 67 pies de eslora, perfectamente construidas, buenas maderas, sólidas, de mucha estabilidad para poder llevar cada una 120 hombres con toda seguridad. También puede meterse dentro artillería y caballería con la misma seguridad, pues la borda llegará á la cintura del hombre. Tiene una compuerta en una de sus cabezas para poder saltar en tierra, con una gran plancha que se saca adentro y fuera como se quiere. Calarán con peso dentro tres pies escasos.

Hay también seis pontones con barandillas de hierro, que unidas por medio de trincas á las argollas que tienen, forman un muelle seguro.

Y, por último, se han alistado cuantas lanchas grandes hay en este arsenal, y la mayor parte de los salvavidas de los cuatro vapores *Isabel la Católica*, etc.

Están listos cuatro faluchos grandes, entre ellos el *Terrible*, con dos obuses. En Cartagena hay diez balsas.»

Habiendo sido interrumpida la línea telegráfica en el espacio que media entre los pueblos de Huerta y Villasequilla, S. M. ha tenido á bien disponer se proceda á la averiguación y captura de los perpetradores de este delito, y que sean puestos con las diligencias sumarias á disposición de los tribunales ordinarios; encargando á la vez, con este motivo, á los gobernadores de provincias la más exquisita vigilancia en el trayecto de las líneas telegráficas comprendidas en el territorio de su mando, y advirtiéndoles que hagan entender á los alcaldes y jefes de los puestos de la Guardia civil, que se considerará como servicio especial el descubrir y capturar de los criminales que pudieran intentar la interrupción de las comunicaciones.

El día 30 de Diciembre próximo se celebrará subasta pública en el establecimiento de minas de Almadén para la adquisición de 9,000 arrobas de carbon de encina que se consideran necesarias para el consumo del mismo, bajo el precio máximo admisible de 2 rs. la arroba.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la dirección general del ramo y en el citado establecimiento.

La dirección general de consumos, casas de moneda y minas, anuncia que hallándose vacante en el departamento del grabado para la moneda la última plaza de alumno segundo de tercera clase, dotada con el sueldo de 5,000 rs. anuales, se proveerá por oposición, segun lo prevenido en real orden de 28 de Diciembre de 1850, expresando los requisitos y circunstancias que deben concurrir en los que deseen optar á ella.

El día 30 de Diciembre próximo se adjudicará por medio de subasta pública, que tendrá efecto simultáneamente en la coberria de Jubia y en la administración principal de Hacienda de la Coruña, el suministro de los diferentes artículos que constituyen el material de la referida coberria y que la misma necesitará para el consumo de sus operaciones durante el próximo año de 1860.

El pormenor de dichos artículos, importantes en junto 78,941 rs., se hallará de manifiesto en los pliegos de condiciones que obran en la dirección general del ramo y en las dependencias mencionadas.

Ha sido agraciado con la cruz de caballero de Carlos III, D. Matías de Torroategui, actual alcalde de la villa de Bermeo; y con la de Isabel la Católica, D. Esteban de Ibarran, secretario de la corporación municipal del mismo pueblo.

Ha sido nombrado teniente coronel del regimiento de Almansa, uno de cuyos batallones se halla actualmente acantonado en la ciudad de Búrgos y el otro destinado al ejército expedicionario de África, D. Juan José de Perca.

Verificadas las elecciones de las secciones que componen la Sociedad económica matritense, han

sido nombrados respectivamente para desempeñar los oficios de las mismas en 1860, los individuos siguientes:

Sección de agricultura: presidente, Sr. D. Francisco Hilarion Bravo; secretario, Sr. D. Pedro Bravo y Quejido; vicesecretario, Sr. D. Ignacio Suarez García.

Sección de artes: presidente, Sr. D. Isidoro Seco y Rodríguez; secretario, Sr. D. José María Ferrall O'Connor; vicesecretario, Sr. D. Nicolás Malo.

Sección de comercio: presidente, Sr. D. Pablo Abejon y Calvo; secretario, Sr. D. José Bascourt; vicesecretario, Sr. D. Gabriel Rodríguez.

Mañana á las doce se verificará en la dirección general de loterías una negociación de letras á cargo de los administradores de la renta.

Se ha construido por cuenta del gobierno una estatua de mármol que representa la *España victoriosa*, para colocarla en la Plaza Mayor de Bailén, como centro de una fuente, en recuerdo y recompensa de los servicios prestados por dicha población en la batalla del 19 de Julio de 1808. Dicha estatua, fabricada con material procedente de las minas de Fines, en la provincia de Almería, tiene nueve pies de altura.

Parece que anteyer tuvo efecto una numerosa reunión de propietarios del cuartel alto de Madrid, en la que acordaron cuanto creyeron oportuno á fin de ofrecer al gobierno el terreno necesario para edificar el palacio de la exposición hispano-americana, en condiciones tan ventajosas, que llegan hasta el punto de proponer de balde el terreno que se encuentra situado en el mejor punto de la Fuente Castellana. Si esto es así, como lo asegura LA *Correspondencia*, digna es de elogio la resolución adoptada por los terratenientes del Norte de Madrid, que contribuyen á economizar al país una cantidad respetable.

Se ha autorizado de real orden al ayuntamiento de Madrid para que proceda á la adquisición de las casas colindantes que son necesarias al ensanche y aumento del Matadero público de esta corte, el que se proyecta ensanchar con una nave nueva para el ganado de cerda.

Por el ferro-carril de Alicante han circulado en los días del 5 al 11 del presente, 12,393 viajeros que han dejado un producto para la empresa de 315,475-76, habiendo sido el importe de las mercancías 648,373-05, lo que unido al transporte de equipajes y encargos, da un total de 1,016,576-69, y un término medio por día de 145,225-24, y por kilómetro de 109,973-47. En la línea de Zaragoza ha habido un movimiento de 5,574 pasajeros, resultando un producto de 46,957-92, y por las mercancías 7,374-16, cuyas cantidades componen un total de rendimientos por valor de 54,332-38, ó sean 7,761-76 por día y 49,702-49 por kilómetro.

Parece que el Sr. Carriquiri renuncia al servicio que subastó para recaudar las contribuciones de esta provincia, perdiendo los nueve mil duros que tenía en depósito. Un viaje que ha de hacer en breve á Paris, con motivo del delicado estado de la salud de su esposa, es el motivo de esta resolución, segun ha oído un periódico.

Ha sido repuesto en su destino de contador de la fábrica de tabacos de Madrid D. Nicolás Coronado.

Por la dirección general de telégrafos se ha dispuesto el establecimiento de una estación provisional en Alcázar de San Juan para facilitar convenientemente el servicio.

Por la contaduría del Monte de piedad se anuncia que el día 29 del corriente se venderán las alhajas de oro, plata y pedrería; y en el 30 del mismo las de ropas que haya empeñadas en el mes de Octubre del año próximo pasado de 1855, las que estarán de manifiesto en la sala de almonedas los días 27 y 28.

El día 15 del próximo mes de Diciembre se reconocerán las alhajas que resulten existentes de todas las que fueron empeñadas en el mes de Noviembre de 1855.

LA *Gaceta* del día 20 publica el pliego de condiciones bajo las cuales la Hacienda saca á pública subasta la venta de las existencias de ceniza que actualmente tiene la fábrica nacional de tabacos y de las que se produzcan por la quema de la vena del que se elabore en la misma en el término de seis meses, á virtud de lo dispuesto por la dirección general de rentas estancadas en su orden fecha 16 del mes de Agosto último.

LA *Gaceta* de ayer publica una real orden haciendo diferentes prevenciones, con objeto de regularizar el pase de los individuos de las clases de tropa de la Guardia civil de la península á la isla de Cuba.

Parece que los batallones cazadores de Tarifa y Antequera van á ensayar la táctica del general D. Manuel de la Concha. El primero ensayará la de guerrilla, y el segundo la de batallón.

Con arreglo á la nueva ley que organiza el cuerpo de sanidad militar, los sueldos de los individuos de este son los siguientes, segun las diversas graduaciones: médicos y farmacéuticos de entrada, 6,600 rs.; segundos ayudantes, 5,000; primeros ayudantes, 12,000; primeros médicos y farma-

céticos, 16,800; médicos y farmacéuticos mayores, 19,300; subinspectores de segunda clase, 21,600; subinspectores de primera clase, 27,600; inspectores, 36,000; director general, 60,000.

Por la contaduría central de la Hacienda pública se avisa á los señores cesantes, jubilados y pensionistas que tienen consignado el pago de sus haberes en la tesorería central, que deben acreditar su existencia ó estado, para percibir la mensualidad respectiva al presente mes.

El señor ministro de la Gobernación ha sido autorizado para contratar, sin las formalidades de subasta pública, la conducción del correo diario entre Véger y Algeciras, desde Loja á Antequera, desde la venta de Sorbiscon á Adra, y desde Almúñecar á Torrox, en virtud de no haberse presentado licitadores en las subastas anunciadas.

Desde 1848 en que se abrió en la península el primer ferrocarril, ha sido rápida la marcha progresiva de estas vías. En el primer semestre del corriente año aparecen abiertos al servicio público 219 kilómetros; es decir, 39 más que en todo el '58, y 73 más que en el '57, que son los dos de mayores resultados. Hoy, con los 103 de Sevilla á Jerez, próximos á concluirse en su totalidad, y los 49 de Almansa á Mogente, ya concluidos, y cuya explotación comenzará de un día á otro, compondrán un total de 372 kilómetros abiertos en el presente año.

Hay actualmente concedidos en España 3,340 kilómetros de ferrocarriles, de los cuales se hallan en explotación 1,071, y en construcción 1,144, pudiéndose poner en obra desde luego los 1,125 restantes, y siendo de esperar, por los preparativos de las empresas, que su ejecución lleve una marcha más rápida que la seguida hasta ahora. Están además votadas por leyes especiales las concesiones de varias líneas, cuya longitud, según los datos que existían en fin de Junio último, no bajará de unos 3,033 kilómetros, y su costo de 2,500 millones de reales. Como se ve, en este resumen no se hallan comprendidas las concesiones hechas por las Cortes en el segundo período de la legislatura que acaba de suspenderse.

He aquí las leyes sancionadas en la legislatura de 1858 á 1859:

1. Fijando la fuerza del ejército permanente para 1859 en 84,000 hombres.—En 15 de Enero de 1859.
2. Autorizando al gobierno para plantear los presupuestos para 1859.—En 27 de Enero de dicho año.
3. Aumentando 100 rs. vn. mensuales el sueldo de los capitanes del ejército.—En 19 de Febrero de id.
4. Sobre retiros militares.—En id.
5. Sobre redención y venta de censos.—En 4 de Marzo de id.
6. Concediendo á D. Francisco Palafox, duque de Zaragoza, la encomienda de Montañuelos.—En 11 de Marzo de id.
7. Aumentando los sueldos á los tenientes de marina y á los capitanes de artillería é infantería de navío.—En 11 de Marzo de id.
8. Concediendo pensión de 6,000 rs. anuales á Doña Eduarda Agustín de Iriberrí, huérfana del brigadier D. Basilio.—En 27 de Marzo de id.
9. Sobre el ferrocarril de Andalucía.—En id.
10. Concediendo pensión á Doña Esperanza Iriarte, hija del capitán D. Fermín Martín.—En id.
11. Concediendo al gobierno créditos extraordinarios por la suma de 2,000 millones para obras públicas.—En id.
12. Concediendo pensión de 4,000 rs. á Doña Juana Mendoza.—En 11 de Abril de id.
13. Fijando las fuerzas navales para 1859.—En id.
14. Derogando el art. 3.º de la ley de 25 de Abril de 1856 sobre el ensanche y mejora del puerto de Barcelona.—En id.
15. Concediendo pensión á Doña Antonia Such y Perez.—En 20 de Abril de id.
16. Autorizando al gobierno para la concesión del ferrocarril de Extremadura.—En id.
17. Permitiendo una rifa libre del 25 por 100 para erigir un monumento en Sevilla al pintor Bartolomé Estéban Murillo.—En id.
18. Sobre reemplazo del ejército para 1859.—En 30 de Abril de id.
19. Autorizando al gobierno para aumentar la fuerza del ejército activo hasta 100,000 hombres.—En 18 de Mayo de 1859.
20. Rehabilitando la pensión al marqués de Velasco.—En id.
21. Sobre creación de obligaciones del Estado para subvencionar las líneas férreas.—En id.
22. Autorizando al gobierno para otorgar la concesión del ferrocarril desde Albacete á Cartagena.—En id.
23. Ley de presupuestos de gastos é ingresos para 1859.—En id.
24. Concediendo pensión á Doña Carlota Cobo.—En 29 de Mayo de id.
25. Declarando que las escuelas especiales de los cuerpos de ingenieros civiles estarán bajo la dependencia de las direcciones generales de los respectivos servicios.—En id.
26. Sobre ferrocarriles servidos con fuerza animal.—En id.
27. Declarando al Estado propietario de las aguas del canal de Isabel II.—En id.
28. Modificando el art. 6.º de la ley sobre el ferrocarril de Palencia á la Coruña.—En id.
29. Sobre la enagenación de los solares adquiridos por el Estado para llevar á cabo el ensanche de la Puerta del Sol.—En 5 de Junio de id.
30. Fijando las tarifas de precios máximos en los ferrocarriles de Madrid á Almansa y de Castillejo á Toledo.—En id.
31. Concediendo autorización para el ferrocarril desde las minas de Triana á la ría de Bilbao.—En id.

32. Autorizando al gobierno para la concesión de un ferrocarril desde las minas de Buitron al río Odjel.—En id.
33. Id. id. para la concesión de un ferrocarril desde Lérica á Montblanch.—En id.
34. Aumentado el anticipo reintegrable á la empresa del canal de Urgel.—En id.
35. Ley relativa á los trabajos geográficos de la península é islas adyacentes y provincias de Ultramar.—En id.
36. Pensión á Rafaela, Eulalia y Maria de los Dolores Conejero.—En id.
37. Ley de minas.—En 19 de Junio de id.
38. Id. sobre sociedades mineras.—En id.
39. Pensión á los que se encontraron en el combate de Trafalgar.—En 31 de Octubre de id.
40. Pensión á Doña Esperanza Esteller.—En id.
41. Sobre el reemplazo de 50,000 hombres para el ejército y la reserva.—En 31 de Octubre de 1859.
42. Fijando la fuerza del ejército para 1860 en 100,000 hombres.—En id.
43. Autorizando al gobierno para la concesión de un ferrocarril desde Tarragona á Barcelona.—En id.
44. Trasladando á la villa de Martos el sétimo distrito electoral de la provincia de Jaén.—En id.
45. Autorizando al gobierno para concluir y ratificar un convenio con la Santa Sede, sobre bienes eclesiásticos.—En id.
46. Autorizando al gobierno para la concesión de un ferrocarril desde Útrera á Moron.
47. Ley sobre redención y enganches para el servicio de las armas.
48. Ley sobre los presupuestos ordinarios y extraordinarios para 1860.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

### REVISTA DE LA PRENSA.

Comenzaremos hoy nuestra revista lamentándonos de los percances sufridos por nuestros colegas, que fueron comunes á los órganos de las más opuestas y encontradas opiniones. *La Esperanza*, *El Estado*, *El Conciliador* y *La Correspondencia*, fueron recogidos el sábado. *El Correo Autógrafo* llegó á nuestras manos con algunos claros de pésimo efecto, que nos han hecho pensar si acaso experimentó también la benevolencia del señor fiscal. Los deploramos con sinceridad, y nos alegraremos de que no se repitan esos contratiempos. El más favorecido fué *El Estado*, recogido dos veces.

Como es natural, este incidente nos ha privado de conocer sus ideas más recientes sobre ciertas cuestiones políticas, con especialidad sobre la de la guerra, que continúa mereciendo la preferencia de la prensa. *La Esperanza*, á pesar de la recogida, la emprende con el artículo de *La Época*, de que nos hicimos cargo en nuestra última revista; comenta sus palabras, analiza sus ideas, y deduce de este examen que envuelve numerosas contradicciones y graves faltas de lógica y consecuencia. *El Estado*, mal avenido con su forzada clausura, consagra á su recogida algunas líneas, y bajo el epígrafe de *Casismo del rey sardo*, expone sus ideas sobre la conducta de este monarca en la cuestión de Italia, calificándola con merecido. Víctor Manuel es en su concepto un ergotista consumado, un escolástico perfecto, un sutil dialéctico, que evita siempre manifestar lo que puede perjudicarle, y se reserva salidas cómodas para los casos apurados. No le falta razón á nuestro vespertino colega. ¡Debe ser tan lisonjero el título de rey de Italia!

*El Leon Español* vuelve á tratar de la guerra y de las notas, del ministerio y del país, de las promesas y de las obras del gobierno, de lo presente y de lo futuro. *La Época*, con motivo de los días de nuestra bondadosa soberana, entona la trompa épica, y canta en remontado estilo las grandezas y adelantamientos de nuestra patria bajo su reinado. Su estilo es conciliador y tolerante, y se abstiene de entrar en el terreno de los recuerdos y de las reminiscencias. En este sentido creemos que también ha adelantado, que su conducta es laudable, y que si continuara de esta suerte, aun permaneciendo muda á los ataques de cierto género que pudieran dirigirse, haría más en defensa de su causa que todas las extemporáneas diatribas y vanas declamaciones de sus compañeros, que no pierden día sin hablarnos de cuerdas, empréstitos, reacción y neo-catolicismo, y de tantas otras cosas, ya juzgadas, ó cuyo recuerdo es en todo tiempo una repetición molesta para los lectores, y en las circunstancias presentes una solemne inoportunidad.

Sus colegas ministeriales, ó se consagran á defender la circular del ministro de la Gobernación á los gobernadores, fijando reglas de conducta á la prensa, como hace *El Diario Español*, ó la emprenden con los *reaccionarios* con su habitual moderación y comedimiento, como pueden servir de prueba estas palabras, hablando de sus medios de oposición:

«La mentira, dice, ha sido siempre su principal medio de oposición y de gobierno, y á ella en todos los períodos de su funesta historia han debido ventajas que hubieran pedido en vano á la verdad y á la buena fé.»

Tales son los corteses términos de que se valen algunos defensores del ministerio, sin duda para predicar la unión de todos los españoles, para eximir á sus adversarios de la calificación de violentos y personales, para persuadirlos á que apoyen patrióticamente al gabinete, y para introducir en las discusiones de la prensa la calma, la razón y la templanza. Esto hace *El Clamor Público*, periódico en otro tiempo más progresista hoy que ayer, y más mañana que hoy. No hay duda que nuestro colega va á conseguir una gran celebridad por su consecuencia, y por su ardor inextinguible en defender á sus patronos de ahora.

Atacando, por su defensa de las notas diplomáticas, *La España* y *La Regeneración*, si bien el primero de estos periódicos no toma en serio sus palabras, aguardando razones. No

está de más recordar que *El Clamor Público*, ha sido hasta ahora el único defensor de esos documentos. Los demás periódicos ministeriales se abstienen de emitir opinión sobre este asunto, con una prudencia que honra á su circunspección y habilidad políticas. No sabemos lo que esperan ni lo que piensan, aunque, á juzgar por su silencio, no debe ser muy favorable á sus patronos. Veremos cómo se explican cuando llegue la ocasión. *El Día* y *El Occidente*, á falta de otros asuntos, tratan de la cuestión de Italia y de las guerras de religión en general. No hay duda que en ciertos asuntos *lo peor es menearlos*.

*Las Novedades* inserta un artículo económico dirigido contra el ministro de Hacienda, en que combate sus medidas financieras. *La Meria* prosigue haciendo caricias al Sr. Calderón Collantes, cuyo silencio en las dos cuestiones de Cochinchina y de Méjico recuerda oportunamente; y *La Discusión* ataca la conducta del gabinete en la de Marruecos, aunque con moderación y calma.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

### CUESTION DE AFRICA.

Segun verán nuestros lectores por los partes telegráficos de ayer, que insertamos á continuación, el primer cuerpo de ejército, al mando del general Echagüé, se hallaba posesionado del Serrallo, punto inmediato á Ceuta dentro del campo africano.

Un temporal furioso ha impedido el desembarque de todo el material con la celeridad apetecible; pero como naturalmente se habrá aprovechado para verificarlo el primer momento de bonanza, debemos suponerlo terminado á estas horas.

Las últimas noticias recibidas en el ministerio de la Gobernación, no dicen más sino que continuaban los atrinchamientos en el punto ya mencionado, y que no había cedido el mal tiempo.

Parece que la resistencia de los berberiscos á los primeros pasos de nuestro ejército en su territorio ha sido débil, y que huyen despavoridos á la presencia de nuestros valientes soldados.

El general en jefe continuaba en Cádiz, después de haber estado en Ceuta revisando las tropas situadas en el Puerto de Santa María.

Restablecidas las comunicaciones telegráficas, es de esperar que entre hoy y mañana tengamos nuevas importantes del teatro de la guerra.

El cólera ha desaparecido de Algeciras, y se ha cantado el *Te Deum* en acción de gracias al Todopoderoso.

He aquí todo el interés que ofrece nuestra crónica de hoy:

El general en jefe del ejército de África, desde Cádiz en despacho telegráfico del 19 á las seis y nueve minutos de la tarde, dice á este ministerio lo que sigue:

«El general en jefe del primer cuerpo, en telegrama de hoy á las ocho de la mañana, me dice desde el campamento del Serrallo lo siguiente: «Me he posesionado de este punto, que se está atrinchando. La operación se ha retardado porque el estado de la mar desde el principio de la noche impidió que las tropas desembarcasen con la celeridad que yo me había prometido: he hecho mis reconocimientos á todas las alturas que domina el Serrallo, y me ocupo de elegir las que haya de atrincherar. En el corto fuero que han hecho los moros hemos tenido un herido. No han presentado fuerzas: solo se han visto algunos grupos que se han ido retirando á proporcion que las guerrillas avanzaban.»

«Es cuanto en este momento tengo el honor de decir á V. E.»

«Y lo trasladará V. E. para conocimiento de S. M.»

«El mismo general en jefe, desde Cádiz, en despacho telegráfico de ayer á las doce y diez y siete minutos de la mañana, dice lo siguiente:

«El general Echagüé continuaba ayer tarde á las dos el atrinchamiento de su posición en las alturas de Ceuta, habiendo tenido cinco ó seis heridos. El estado del mar no le había permitido, á la fecha de su parte, desembarcar aun todo el material; pero supongo que ya lo habrá verificado. El tiempo es malo para embarques: cuentan los marineros con que si llueve cambiará.»

«El general en jefe del ejército de África, desde Cádiz en despacho telegráfico de ayer á las ocho y cinco minutos de la noche, dice á este ministerio lo siguiente:

«El general Echagüé, desde las posiciones que tomó ayer, me dice á las ocho de la mañana de hoy que continúa en ellas siguiendo los trabajos de atrinchamiento.»

«El temporal es furioso.»

«El general en jefe revisó anteayer las tropas estacionadas en el Puerto de Santa María, y á las ocho de la noche aun no había salido de Cádiz. Parece que se halla detenido en aquel punto, tanto porque no estando aun establecido el cable eléctrico entre Ceuta y la península no podía exponerse á interrumpir sus comunicaciones con el resto del ejército por el estado del Estrecho, como para acabar de activar la reunión de los aprestos necesarios para la expedición.»

Después de estas noticias oficiales, hemos oido asegurar que una división del segundo cuerpo ha pasado también á Ceuta, y que la de la reserva, al mando del general conde de Reus, se trasladaba al Campo de San Roque.

Ceuta 13.—Se divisaron ayer muy pocos moros. Hoy ha habido entrada de ellos por la parte de Anjera en número de unos 150, que se han divertido esta tarde en hacernos unos cuantos disparos desde el alto de los Terrones. Hoy también hemos tenido el disgusto de enterrar el cadáver de un pescador que dichos moros han asesinado de un balazo. Daré pormenores.

Dos pescadores de oficio salieron esta mañana con una lancha, con sus redes, á proporcionarse con la pesca el sustento para sus familias, marchando á verificarlo á la playa del Moro, dentro de nuestro territorio y debajo de Ceuta la Vieja, tocando á la línea del campo enemigo. Confiados en que no vieron cosa alguna que les infundiera temores, tendieron sus redes y practicaron su pesca; mas los moros, que se habían apercebido

de ello, y habian sin duda cuidado de bajar ocultos, se presentaron á corta distancia cuando aquellos infelices se retiraban, y haciéndoles una descarga, atravesaron al uno de un balazo que le pasó el corazón, cayendo dentro de la lancha muerto en el acto; y su compañero, lleno de susto y de pesar, cual es consiguiente, siguió bogando hasta llegar á este muelle á la presencia del caballero capitán del puerto, quien además del sentimiento que le causara semejante desgracia, se lamentaba de que sus amonestaciones, hechas en diferentes ocasiones para que no se pescase en la costa, no fuesen suficientes á evitar esta clase de acontecimientos, que con justicia previa.

El ilustre ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada en la noche anterior, ha manifestado sus impresiones, altamente nobles y patrióticas, interpretando el buen espíritu del vecindario, consignando en su acta, que constituye como una carga afecta á los fondos municipales, de donde se han de pagar dos pensiones vitalicias de 5 reales diarios, adjudicadas á dos de los soldados que en la próxima guerra queden inutilizados para el servicio de las armas y para poderse proporcionar medios de cómoda subsistencia, previa designación superior, entre los que por desgracia se encuentren en semejante caso. Esta determinación ha llenado de beneplácito á todos los habitantes de esta población, y aceptan con sumo gusto el compromiso contraído por la autoridad municipal, que con tanto acierto lo dirige.

Además, el cuerpo de administración militar pidió en arrendamiento unos hornos de pan cocer, de la propiedad del común, y el ayuntamiento, no tan solo los cede de buen grado sin interés ni retribución de género alguno, si que también ofrece y pone á disposición de dicho cuerpo, por el objeto á que se dirige la petición, cuantos locales posee y le sean precisos.

Semejante prueba de desprendimiento en una plaza pobre por su naturaleza y agobiada hoy con la escasez de viveres y excesiva carestía de los miamos, nos da una idea exacta de su patriotismo y abnegación entusiasta, elevando á sus habitantes y autoridades á una altura que, sin que sea esto menospreciar las demostraciones hechas en la península por pueblos y provincias mejor acomodadas, nunca podrán llegar, atendidas las circunstancias especiales de Ceuta.

—Dicen de Málaga, con fecha 16 del actual: «Anoche á las siete y media arribaron á este puerto el batallón cazadores de Figueras y el de infantería de línea de Asturias.»

Las tropas que estaban acantonadas en Ceuta han venido á Churrineta, que está á legua y media de esta.

El cuerpo de ejército al mando del teniente general D. Juan Prim, que ya no lleva el nombre de reserva, viene á situarse en los pueblos de la costa de Levante. Hoy han salido tropas de Antequera para esta ciudad.

Segun noticias fidedignas, vendrá aquí la señora condesa de Lucena; están ya preparadas en el palacio episcopal las habitaciones para recibirla.

Ayer, como lo había anunciado, salieron de esta para Velez los batallones del Príncipe y de Cuenca.

«Signe el tiempo bueno, á pesar de acercarnos al solsticio de invierno.»

—Son dignas de especial mención las ofertas que con motivo de la guerra han hecho al gobierno la diputación provincial y el ayuntamiento de Burgos. La primera de dichas corporaciones se ha comprometido á prestar al erario un millón de reales, reintegrable al fin de la guerra, y á pensionar además vitaliciamente con 5, 4 y 3 rs. diarios á cada uno de los cuatro sargentos, seis cabos y treinta individuos de tropa, que sirvan por la provincia, y que, siendo los primeros heridos, se inutilicen en la guerra para ganarse por sí el sustento.

La corporación municipal, por su parte, ha determinado regalar la cantidad de 6,000 rs. al soldado que desmonte ó tome al enemigo el primer cañón de artillería. Otros 6,000 al marino que más contribuya al apresamiento del primer buque de guerra del enemigo. Prover cuatro plazas del ayuntamiento, con el haber de 6 á 8 reales diarios en otros tantos soldados, naturales de dicha ciudad, que más se distinguan en la campaña y obtengan su licencia con buena nota. Y finalmente, distribuir 4,000 rs. en limosnas entre los hebreos más necesitados que han emigrado de Marruecos á consecuencia de la ruptura de nuestras relaciones con aquel imperio.

—La diputación provincial de Teruel ha ofrecido para las atenciones de la guerra de África 10 mulos aparejados y 3,000 pares de alpagatas, que pondrá á disposición del gobierno en Valencia ó en Alicante el día que se designe. S. M. ha visto con particular agrado el noble desprendimiento de la citada diputación; y al mismo tiempo que acepta su generosa oferta, se ha dignado mandar que se la den las gracias en su real nombre.

—Con placer hemos sabido que tres señoritas han presentado una exposición á S. M., pidiendo ir á Africa á llevar la cristiana misión, mientras dure la guerra, de curar á los heridos, con la sola condición de que se las destine á las tres á una misma sala, para no separarse ninguna de ellas y poderse auxiliar mutuamente en aquel lejano clima.

Las señoritas á quienes nos referimos son: Doña Basilia Gonzalez Calonge, hija de D. Rosendo Gonzalez, catedrático jubilado del instituto provincial de Burgos; Doña Clotilde Gamis y Maland, huérfana del teniente coronel D. Joaquín, muerto en la acción de Alegria en 27 de Octubre de 1834; Doña Juana de tres oficiales de estado mayor; y Doña Josefina Leyrado Martinez de Campos, hija de D. José, administrador que fué de salinas, y sobrina del brigadier de estado mayor D. Ramon Martinez de Campos.

—D. Manuel de Robles y Ochoa Perez de Vargas, médico titular de la Cárcel de Guadix (provincia de Granada), ha dirigido una exposición á S. M., en la cual, después de enumerar los servicios que tiene prestados al trono constitucional, manifiesta ser descendiente del ilustre Garcí-Perez de Vargas, conquistador de Sevilla, y ofrece su sueldo íntegro de 2,200 rs. para los gastos de la guerra contra el imperio marroquí.

—La diputación provincial de Lugo ha acordado por unanimidad, en sesión del 14 del corriente, pensionar con 3 rs. diarios á los once primeros soldados naturales de los partidos de la misma que queden inútiles para el trabajo en la campaña de Africa, y regalar su bandera á los tres batallones provinciales de Lugo, Mondoñedo y Monforte. S. M. ha visto con particular agrado el honroso y humanitario ofrecimiento de dicha corporación, y se ha dignado mandar que se la den las gracias en su real nombre.

—En Zaragoza y su provincia, segun dice *La Crónica de Aragón*, se van á hacer cuantiosos donativos para subvenir á los gastos de la guerra.

—El secretario del ayuntamiento de Feroselle, provincia de Zamora, ha ofrecido sostener con 8 reales diarios á un soldado, durante la guerra de Africa.

—Un vecino de Aguilar (Córdoba), llamado Pedro Fernandez Mellilla, que mantiene á su familia con su trabajo corporal, ha puesto á disposición del alcalde de aquella villa 20 arrobas de vino, para que se remitan á nuestro ejército expedicionario de Africa.

—Las señoras de la ciudad de Vitoria han dirigido á la presidencia del Consejo de ministros cinco cajas de hilas y vendas para los hospitales de sangre del ejército de Africa; y habiendo visto

S. M. con particular agrado el generoso donativo de dichas señoras, se ha dignado mandar que se les den las gracias en su real nombre.

—Dicen de Córdoba que el Sr. D. Rafael Blanco y Criado, conocido farmacéutico de aquella ciudad, ha puesto en manos del señor gobernador civil de la provincia una caja que contiene una arveja de emplasto aglutinante, para que la remita como ofrenda de sus patrióticos sentimientos al señor general en jefe del ejército expedicionario de Africa. Tenemos una satisfacción en consignar este generoso rasgo de desprendimiento, que honra sobremedra á dicho Sr. Blanco.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

### SECCION DE PROVINCIAS.

Ha comenzado en Valencia la exportación de naranja, como sucede todos los años en igual época. Desde principio de mes han salido ya algunos barcos para el extranjero, con cargamento de aquel fruto, de aquel puerto y de los inmediatos.

Segun nuestras noticias, la cosecha de naranja es abundante este año y de buena calidad, si bien el fruto no ha adquirido un gran desarrollo, ni es tan voluminoso como en los anteriores, á causa sin duda de la falta de lluvias que han experimentado los campos en el presente año, y de los excesivos calores del último verano. Sin embargo, el fruto es buscado, y los cosecheros están recogiendo premio de sus afanes.

Siguen haciéndose en todas las poblaciones rogativas públicas por el triunfo de nuestras armas en Africa, y acordando los ayuntamientos, ya pensiones para los soldados que sean inutilizados en ella, ó ya otras demostraciones no menos útiles, é hijas todas del verdadero entusiasmo que ante la guerra nacional sienten los pueblos.

Los mercados, segun las noticias que recibimos, prosiguen concurridos, pero sin que desaparezca la tendencia á la subida en los precios, hasta el punto de hacer insistir á algunos periódicos de provincias en la libre introducción de cereales.

En general las labores agrícolas están adelantadas, aunque en algunos puntos, y entre otros en la provincia de Valencia y varias limitrofes á la misma, no se ha sembrado todo el terreno que se destina á esta operacion por falta de agua.

En la mayor parte de las capitales, siguiendo el impulso que de algunos años á esta parte se siente, se proyectan diferentes mejoras.

En Zaragoza será muy pronto un hecho el alumbrado de gas, pues segun parece, de un día á otro se anunciará la subasta bajo muy favorables condiciones.

En Barcelona va á procederse á la restauración de la fachada del palacio de la diputación provincial.

Se ha terminado en Tarragona la construcción del magnífico puente sobre la riera de Arbós, que ha de servir para el paso de la carretera de primer orden de Valencia á Barcelona. En las fachadas de dicho puente, aguas arriba y abajo, se han colocado dos lápidas de mármol blanco con la siguiente inscripción: «Reinada Doña Isabel II, año de 1859.» También se ha pedido la competente autorización para recibir provisionalmente esta importante obra ejecutada por contrata, con el fin de habilitar desde luego el tránsito público por encima del mismo.

Segun nos anuncian, de resultados del gran huracan de que dimos cuenta á los lectores, y que tantas desgracias ocasionó en Sevilla, la iglesia de San Pedro ha quedado en extremo resesidida hasta con varios agujeros, por los que se introduce el agua cuando llueve.

Caso es este que reclama pronto remedio, porque hoy podría costar poco su recomposicion, y tal vez dejándolo sin ella fuese más caro otro día.

Se ha presentado al Excmo. ayuntamiento de Granada una comision de señores oficiales del provincial de Granada, á dar como era debido las gracias á aquella corporacion por el ofrecimiento de regalarle la bandera y banderolas. El jefe accidental D. Dionisio Novel tomó la palabra, y en un corto y sentido discurso hizo presente la gratitud del cuerpo que mandaba, al cual el señor alcalde contestó, que no satisfecho el municipio con aquella oferta, y deseando dar otra nueva prueba del aprecio en que tenía al batallon que lleva por nombre el de dicha capital, había dispuesto regalar el instrumental necesario para la charanga que se está formando.

Applaudimos esta nueva prueba de patriotismo de aquel ilustre ayuntamiento.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Granada 15 de Noviembre.

Muy poco podemos decir á V. de esta capital: ocupada completamente la atención pública en la gran cuestion que se ha de ventilar en las costas de Africa, solo los agiotistas, los acaparadores, esos vampiros que acechan cuidadosamente el momento de monopolizar el tráfico de las subsistencias, distraen su atención de los parages en que se organizan las fuerzas á quienes la España confia el desagarrar de su honra ultrajada por un pueblo bárbaro, agravio de la civilización y del siglo en que vivimos.

A propósito de agiotistas: el trigo se vende de 57 á 67 rs. fanega, á 40 la cebada, y el maíz á 50, cuando en Almería, en esa provincia que no contando con el campo de Nijar no coge lo necesario á su consumo, se vende el trigo de 50 á 60 rs. ¡Si se habrán hecho los acaparadores de granos partidarios del libre cambio y se esforzarán en producir la carestía de estos artículos para obligar al gobierno á que abra los puertos á los granos extranjeros?

Hace tres días que regresó el capitán general de su expedición á Málaga, y ayer marchó el Sr. Escosura para Cádiz, á cuyo gobierno ha sido recientemente destinado. El Sr. Escosura, hombre de talento y probidad, no deja en esta provincia recuerdos de su administración. Ocupado siempre de la cuestion política, rodeado de elementos heterogéneos, y bajo la presión de un gobierno que no le ha dejado desenvolver sus buenas dotes de mando, sus bellos instintos de autoridad, el señor Escosura se ha limitado á llenar los deberes que su cargo le imponia, sin dar extensión á su genio y excelentes dotes: le desamamos en Cádiz una situa-

